

Calendario según código CIU para iniciar a facturar electrónicamente.

Fuente: Resolución 000042 del 05 de mayo
de 2020 emitida por la DIAN

Q·enta[®]

www.qenta.app

Disponible en:





Con la puesta en marcha de la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN, se establece la obligatoriedad de la implementación de la facturación electrónica, siendo el plazo máximo para el último de los grupos el 1 de noviembre del año 2020.

¡Empieza a facturar electrónicamente
ahora mismo con Q·enta!



Explotación en minas y canteras

CIU: 05 - 06 - 07 - 08 - 09

- Extracción de carbón de piedra y carbón lignito.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural.
- Extracción de minerales, como hierro, metalíferos no ferrosos, uranio, torio, oro, metales preciosos, entre otros.
- Extracción de minas de piedra, arena, arcilla, cal, entre otros minerales no metálicos
- Extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas.
- Actividades de servicios de apoyo para la explotación de petróleo y de gas natural.
- Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

15 de Junio de 2020



Información y Comunicaciones

CIU: 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63

- Actividades de edición de libros, publicaciones periódicas, directorios, revistas, y otros.
- Actividades de edición de programas de informática (software).
- Actividades de producción, posproducción, distribución y exhibición de películas cinematográficas o multimedia, y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión.
- Actividades de grabación de sonido y edición de música.
- Actividades de programación, transmisión y/o difusión de radio y televisión.
- Actividades de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas, satelitales y otras.
- Desarrollo de sistemas de información (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.
- Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas a portales web.
- Actividades de agencias de noticias.

Grupo 01

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**15 de Junio
de 2020**

Otras actividades de servicios

CIIU: 94 - 95 - 96

- Actividades de asociaciones empresariales, de empleadores y asociaciones profesionales.
- Actividades de sindicatos de empleados.
- Actividades de asociaciones religiosas.
- Actividades de asociaciones políticas.
- Actividades de otras asociaciones n.c.p.
- Mantenimiento y reparación de computadores y equipos de comunicaciones.
- Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos, incluyendo equipos domésticos y de jardinería.
- Reparación de calzado y artículos de cuero.
- Reparación de muebles y accesorios para el hogar.
- Lavado y limpieza, incluso limpieza en seco, de productos textiles y de piel.
- Peluquería y otros tratamientos de belleza.
- Pompas fúnebres y actividades relacionadas.
- Otras actividades de servicios personales.

Grupo

01

Q·enta®



Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

CIU: 10 - 11 - 12

- Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos.
- Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
- Elaboración de productos lácteos.
- Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón.
- Elaboración de productos de café.
- Elaboración de azúcar y panela.
- Elaboración de otros productos alimenticios.
- Elaboración de alimentos preparados para animales.
- Elaboración de bebidas.
- Elaboración de productos de tabaco.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Julio de 2020



Fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir.

CIU: 13 - 14

- Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles.
- Fabricación de otros productos textiles.
- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
- Fabricación de artículos de piel.
- Fabricación de artículos de punto y ganchillo.

Grupo

02

Q·enta[®]



Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado, artículos de viaje, maletas, bolsos de mano, entre otros.

CIIU: 15

- Curtido y recurtido de cueros; fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles.
- Fabricación de calzado.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Julio de 2020



Comercio al por mayor de productos y utensilios específicos.

CIIU: 464

- Comercio al por mayor de prendas de vestir, calzado, aparatos y equipos de uso doméstico.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y cosméticos.
- Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Grupo

02

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Julio
de 2020**



**Comercio al por menor
en establecimientos
especializados y
comercio al por menor
no realizado en
establecimientos,
puestos de venta o
mercados.**

CIIU: 475 - 476 - 477 - 479

- Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.

Grupo

02

Q·enta®



Actividades de atención de la salud y atención residencial medicalizada

CIIU: 75 - 86 - 87 - 88

- Actividades de hospitales y clínicas.
- Actividades de práctica médica y odontológica.
- Actividades de apoyo diagnóstico y terapéutico de la salud humana.
- Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general o para el cuidado de pacientes con retardos, enfermedades mentales, adultos mayores, entre otras.
- Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores, discapacitadas u otras.
- Actividades veterinarias.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

04 de Agosto de 2020



Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

CIIU: 73 - 74

- Actividades especializadas de diseño.
- Actividades de fotografía.
- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Publicidad.
- Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública .

Grupo

03

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**04 de Agosto
de 2020**



Actividades de arquitectura e ingeniería y de investigación científica y desarrollo

CIIU: 71 - 72

- Actividades de arquitectura e ingeniería, y otras actividades conexas de consultoría técnica.
- Ensayos y análisis técnicos.
- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.
- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

Grupo

03

Q·enta®



Comercio al por menor en establecimientos no especializados y puestos de ventas móviles

CIIU: 471 - 478

- Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.
- Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes a alimentos.
- Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles.
- Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles.
- Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta móviles.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Septiembre de 2020



Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados

CIIU: 472

- Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco en establecimientos especializados.

Grupo

04



Actividades de administración, actividades jurídicas y de contabilidad

CIIU: 69 - 70 - 84

- Actividades jurídicas.
- Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.
- Actividades de administración empresarial.
- Actividades de consultoría de gestión.
- Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales.
- Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad, incluidas las actividades de legislativas y ejecutivas.
- Prestación de servicios a la comunidad en general, incluidos de relaciones exteriores, actividades de defensa, orden público y seguridad, administración de justicia.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Septiembre de 2020



Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco

CIIU: 463

- Comercio al por mayor de productos alimenticios.
- Comercio al por mayor de bebidas y tabaco.

Grupo

04

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de
Septiembre
de 2020**



**Comercio al por menor
de combustibles,
lubricantes, productos
de limpieza para
automotores en
establecimientos
especializados**

CIIU: 473

- Comercio al por menor de lubricantes, aceites, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de combustible para automotores.

Grupo

04

Q·enta[®]



Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Octubre
de 2020**

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería

CIU: 16

- Aserrado, cepillado e impregnación de la madera.
- Fabricación recipientes de madera.
- Fabricación de artículos de corcho, cestería, espartería y otros productos de madera.
- Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, paneles, entre otros.
- Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción.



Fabricación de papel, cartón, productos de papel, cartón y actividades de impresión

CIU: 17 - 18

- Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón.
- Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón.
- Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón.
- Producción de copias a partir de grabaciones originales.
- Actividades de impresión y relacionadas con la impresión.

Grupo

05

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Octubre
de 2020**



**Coquización, fabricación
de productos de
la refinación de petróleo,
fabricación de caucho,
plástico y actividad de
mezcla de combustibles**

CIIU: 19 - 22

- Fabricación de hornos de coque.
- Actividad de mezcla de combustibles.
- Fabricación de productos de la refinación de petróleo,
- Fabricación de productos de caucho.
- Fabricación de productos de plástico y formas básicas de plástico.
- Fabricación de llantas y neumáticos de caucho, reencauche de llantas usadas.
- Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos.

Grupo

05

Q·enta®



Fabricación de sustancias y productos químicos

CIU: 20

- Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.
- Fabricación de jabones, detergentes, preparados para limpiar y pulir.
- Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas.
- Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias.
- Fabricación de fibras sintéticas y artificiales.
- Fabricación de perfumes y preparados de tocador.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Octubre de 2020



Fabricación de otros productos minerales no metálicos

CIU: 23

- Fabricación de vidrio y productos de vidrio.
- Fabricación de productos minerales no metálicos.
- Fabricación de materiales de arcilla para la construcción.
- Fabricación de productos de cerámica y porcelana.
- Corte, tallado y acabado de la piedra.
- Fabricación de artículos de cemento, cal, yeso y hormigón.

Grupo

05

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

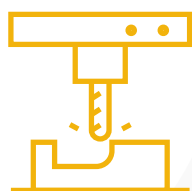
**01 de Octubre
de 2020**



Fabricación de productos metalúrgicos básicos

CIIU: 24

- Industrias básicas de hierro y de acero.
- Fundición de hierro y de acero.
- Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos.
- Fundición de metales no ferrosos.



Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinarias y equipos

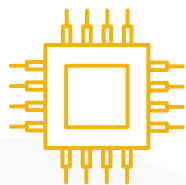
CIIU: 25

- Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia.
- Fabricación de armas y municiones.
- Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado.
- Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques depósitos y generadores de vapor.
- Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería.

Grupo

05

Q·enta®



Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

CIIU: 26

- Fabricación de componentes y tableros electrónicos.
- Fabricación de computadoras y de equipo periférico.
- Fabricación de equipos de comunicación y aparatos electrónicos de consumo.
- Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos.
- Fabricación de equipos de medición, prueba, navegación y control.
- Fabricación de relojes.
- Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico.
- Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Octubre de 2020



Fabricación de aparatos y equipo eléctrico

CIIU: 27

- Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.
- Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos.
- Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica.
- Fabricación de equipos eléctricos de iluminación.
- Fabricación de aparatos de uso doméstico.
- Fabricación de hilos y cables eléctricos, de fibra óptica y dispositivos de cableado.

Grupo

05

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Octubre
de 2020**

Otras actividades de fabricación

CIU: 21 - 28 - 29 - 30 - 31

- Fabricación de maquinaria y equipo de uso general, como motores, turbinas, partes de motores, bombas, compresores, grifos, válvulas, engranajes, hornos, quemadores industriales, equipos de elevación, entre otros .
- Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial, como maquinaria agropecuaria, forestal, formadoras de metal, para la metalurgia, explotación de minas, para elaboración de alimentos, bebidas, entre otros.
- Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques.
- Fabricación de vehículos automotores y sus motores.
- Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.
- Construcción de barcos, embarcaciones y estructuras flotantes.
- Fabricación de vehículos militares de combat.
- Fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexas.
- Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles.
- Fabricación de motocicletas.
- Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas para personas con discapacidad

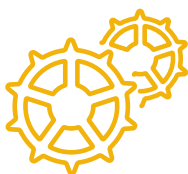
Grupo

05

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Octubre
de 2020**



Otras industrias manufactureras

CIIU: 32

- Fabricación de joyerías, bisutería y artículos conexos.
- Fabricación de instrumentos musicales.
- Fabricación de artículos y equipo para practicar deportes.
- Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.
- Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos, incluido mobiliario.

Instalación mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

CIIU: 33

- Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo, incluyendo equipos electrónicos, ópticos y de transporte, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.
- Instalación especializada en maquinaria y equipo industrial.



Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

CIIU: 35

- Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.
- Suministro de vapor y aire acondicionado.
- Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

Grupo

05

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Octubre
de 2020**



Actividades de tratamiento de aguas, saneamiento ambiental, recolección, tratamiento y disposición de desechos

CIIU: 36 - 37 -38 - 39

- Captación, tratamiento y distribución de agua.
- Evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.
- Recolección de desechos no peligrosos y peligrosos.
- Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos y peligrosos.
- Recuperación de materiales.



Seguros, seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social

CIIU: 65

- Seguros generales, seguros de vida, reaseguros, capitalización.
- Servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales.
- Servicios de seguros sociales de pensiones de prima media y ahorro individual.

Grupo

05

Q·enta[®]



Actividades de servicios financieros y sus actividades auxiliares

CIIU: 64 - 66

- Intermediación monetaria de bancos comerciales.
- Fideicomisos, fondos de cesantías y entidades financieras similares.
- Leasing financiero, compra de cartera y factoring.
- Actividades financieras de fondos de empleados y asociaciones del sector solidario.
- Actividades de las corporaciones financieras, compañías de financiamiento, banca de segundo piso y cooperativas financieras.
- Actividades de agentes y corredores de seguros, incluyendo evaluación de riesgos y daños.
- Actividades de administración de fondos.
- Administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos.
- Actividades de las casas de cambio y de profesionales de compra y venta de divisas

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

01 de Octubre de 2020



Actividades inmobiliarias

CIIU: 68

- Actividades inmobiliarias con bienes propios y arrendados o a cambio de una retribución o contrata.

Grupo

05

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de Octubre
de 2020**



Educación

CIIU: 85

- Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria.
- Actividades de apoyo a la educación.
- Educación no formal, deportiva, recreativa o cultural.
- Educación superior, incluyendo técnica profesional, tecnológica y universitaria.
- Educación secundaria y de formación laboral, incluyendo básica secundaria, media académica, media técnica y de formación laboral.

Grupo

05

Q·enta®



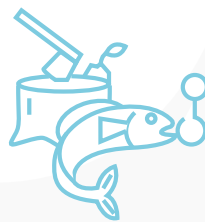
Agricultura, ganadería, caza y actividades relacionadas

CIU: 01

- Ganadería, cría de caballos, porcinos, aves de corral, entre otras.
- Actividades de viveros, excepto los florales.
- Cultivos agrícolas permanentes, como frutas tropicales, plátano, banano, café, caña de azúcar, palma para aceite, plantas aromáticas, entre otros.
- Caza ordinaria o mediante trampas, y actividades conexas.
- Explotación mixta, agrícola y pecuaria.
- Cultivos agrícolas transitorios, como cereales, legumbres, arroz, hortalizas, tubérculos, tabaco, plantas textiles, entre otros.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**



Silvicultura, extracción de madera, Pesca y acuicultura

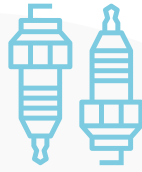
CIU: 02 - 03

- Silvicultura y otras actividades forestales.
- Extracción de madera y recolección de productos forestales.
- Pesca.
- Acuicultura.

Grupo

06

Q·enta®



Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

CIU: 45

- Comercio de vehículos automotores nuevos y usados.
- Comercio de autopartes y accesorios para vehículos automotores.
- Comercio y reparación de motocicletas, sus partes y accesorios.
- Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**



Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados

CIU: 474

- Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y de telecomunicaciones.
- Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados.

Grupo

06

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**

Otras actividades administrativas, viajes, seguridad, empleo y de servicio

CIU: 78 - 79 - 80 - 81 - 82

- Actividades de agencias de empleo, incluido el temporal.
- Actividades de suministro de recurso humano.
- Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos.
- Actividades de detectives e investigadores privados.
- Actividades de seguridad privada.
- Actividades de servicios de sistemas de seguridad.
- Actividades de limpieza, incluida la interior de edificios e instalaciones industriales.
- Actividades combinadas de apoyo a instalaciones.
- Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos.
- Organización de convenciones y eventos comerciales.
- Actividades administrativas y de apoyo a oficinas, como fotocopiado, preparación de documentos, entre otras.
- Actividades de centros de llamadas (call center).
- Actividades de agencias de cobranza, oficinas de calificación crediticia, envase y empaque, entre otras.

Grupo

06

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**

Otras actividades de entretenimiento, culturales, esparcimiento y de juegos de azar

CIIU: 90 - 91 - 92 - 93

- Actividades teatrales y espectáculos de música en vivo.
- Creación literaria, musical, teatral, audiovisual.
- Artes plásticas y visuales.
- Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos.
- Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales.
- Actividades de bibliotecas y archivos.
- Actividades de juegos de azar y apuestas.
- Actividades deportivas, como gestión de instalaciones deportivas, clubes deportivos, entre otras.
- Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

Grupo

06

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**

Comercio al por mayor

CIIU: 641 - 462 - 465 - 466 - 469

- Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata que no sea de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.
- Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática.
- Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios.
- Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra.
- Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos.
- Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos.
- Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, entre otros.
- Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos, plásticos en formas primarias y químicos de uso agropecuario.
- Comercio al por mayor no especializado.

Grupo

06

Q·enta®



Construcción de edificios, obras de ingeniería civil y actividades especializadas.

CIU: 41 - 42 - 43

- Construcciones de edificios residenciales y no residenciales.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
- Construcción de proyectos de servicio público.
- Construcción de otras obras de ingeniería civil.
- Demolición y preparación del terreno.
- Instalaciones electrónicas, de fontanería y otras instalaciones especializadas.
- Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.
- Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**



Actividades de transporte

CIU: 49 - 50 - 51

- Transporte férreo de carga y pasajeros.
- Transporte terrestre público automotor de pasajeros, mixto y carga.
- Transporte por tuberías.
- Transporte marítimo y de cabotaje para pasajeros y carga.
- Transporte fluvial de pasajeros y carga.
- Transporte aéreo de pasajeros nacional e internacional.
- Transporte aéreo de carga nacional e internacional.

Grupo

07

Q·enta®



Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

CIU: 52

- Almacenamiento y depósito.
- Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios al transporte terrestre.
- Actividades de puertos y servicios complementarios al transporte acuático.
- Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás conexas al transporte aéreo.
- Manipulación de carga por transporte.

Plazo máximo para empezar a emitir facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**



Correo y servicios de mensajería

CIU: 53

- Actividades postales nacionales.
- Actividades de mensajería.

Grupo

07

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**



Alojamiento

CIU: 55

- Actividades de alojamiento de estancias cortas, como hoteles, apartahoteles, centros vacacionales, alojamiento rural.
- Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales.



Actividades de servicios de comidas y bebidas

CIU: 56

- Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas.
- Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas.
- Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

Grupo

07

Q·enta®

Plazo máximo para
empezar a emitir
facturas electrónicas:

**01 de
Noviembre
de 2020**

Otras actividades no clasificadas previamente

- Si tu actividad económica no pertenece a ninguno de los siete grupos anteriores que deben implementar la facturación electrónica, entonces puedes ser parte del grupo 8.

Grupo

08

Q·enta[®]

**¡Empieza a facturar
electrónicamente
ahora mismo con Q·enta!**

Contacta a tu asesor y no esperes a última hora para hacerlo.

Q·enta[®]

www.qenta.app

Disponible en:

